

REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	Profesional de Apoyo del Programa SENDA Previene-Elige vivir sin drogas / Programa Parentalidad
Institución/Entidad	Municipalidad de Curicó
N° de Vacantes	1
Área de Trabajo/Programa	Programa Parentalidad
Región	Del Maule
Ciudad	Curicó
Objetivos del cargo	Instalar, implementar y evaluar procesos de intervención en prevención ambiental, universal y selectiva, para el fortalecimiento del involucramiento parental como estrategia preventiva del consumo de drogas y alcohol en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
Funciones principales	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar e implementar actividades preventivas acordes para grupos de NNA y adultos, dependiendo el ámbito de aplicación. • Aplicar adecuada y responsablemente instrumentos de aproximación diagnóstica para determinar líneas de trabajo y acompañamiento. • Planificar procesos de trabajo en prevención selectiva, a nivel grupal, con PMAC. • Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias. • Generar informes de avance de gestión e implementación • Establecer coordinación con redes de la comunidad. • Mantener y utilizar información actualizada de implementación en la plataforma SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención). • Apoyar al Coordinador PREVIENE EVSD en la implementación de la oferta preventiva disponible en la comuna y en la vinculación efectiva con el entorno sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y otras drogas en la comuna, en especial aquellas relacionadas con temáticas de Parentalidad para reforzar en la comuna y en pos de instalar el discurso preventivo. • Cumplir con participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo.
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
Nivel Educativo solicitado	Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente. Psicólogo/a como primera opción y Trabajador/a Social con especialización en intervención familiar. Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual.
Carreras preferentes	Psicólogo/a como primera opción y Trabajador/a Social con especialización en intervención familiar. Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual.
Especialización y/o capacitación	Formación y conocimientos en temática de drogas, prevención y promoción. Formación y conocimientos en Parentalidad. Formación y conocimientos en ámbito de niñez y juventud y enfoque de derechos.
Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)	El criterio mínimo (indispensable) para postular debe ser 3 años de experiencia laboral profesional demostrable en el trabajo con familias y NNA en situación de vulneración o de grupos prioritarios.

	<p>Experiencia laboral deseable en alguno de los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en temática de drogas y alcohol - Competencia en gestión de redes institucionales y comunitarias. - Abordaje y atención familiar, grupal e individual. - Al menos 1 año en trabajo comunitario, con redes institucionales y actores comunitarios estratégicos, en entorno local y con poblaciones de riesgo. ● <p>Fundaciones y/o Corporaciones</p>
Conocimientos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos en temática de prevención y rehabilitación del consumo de drogas. - Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual. - Planeación y organización - Capacidad de gestión local - Conocimiento técnico de los procesos de intervención -
Habilidades y Competencias requeridas	<ul style="list-style-type: none"> ● Capacidad de trabajo en equipo. ● Capacidad de trabajo de redes y en el ámbito público. ● Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas. ● Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos. ● Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares. ● Proactividad para dirigir los procesos de intervención con padres, madres u otros adultos al cuidado de niños y jóvenes. <p>En relación a sí mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Manejo de sus reacciones afectivas frente a situaciones complejas. ● Disposición a trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración. ● Capacidad y disposición a tener buenas relaciones interpersonales. ● Sensibilidad a necesidades y demandas de los usuarios. ● Orientación clara y acorde con principios de SENDA, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de SENDA.
III CONDICIONES DE TRABAJO	
<ul style="list-style-type: none"> - Calidad de Honorario Suma Alzada (HSA) de la Ilustre Municipalidad de Curicó - Jornada Completa - Dedicación exclusiva - Ingreso Mensual \$1.015.000.- bruto. 	
IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR	
<ul style="list-style-type: none"> - Curriculum Vitae actualizado - Certificado de título profesional - Fotocopia simple de Cédula de Identidad por ambos lados - Certificado de antecedentes para fines especiales (antigüedad no superior a 30 días) - Certificado/s de experiencia laboral en materias afines o relacionadas con la temática drogas, gestión local, participación social y trabajo Comunitario - Certificados de perfeccionamientos (en caso que los declare en curriculum), diplomados, post títulos, magister etc. - Declaración Jurada simple de no consumo de drogas ilícitas 	
V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES	
<p>Los antecedentes deberán ser enviados en formato digital al correo del Programa senda@curico.cl a contar del día Martes 19 de Julio hasta el día jueves 21 de Julio de 2022, hasta las 14:00 horas, serán recepcionados, el envío fuera de plazo y horario quedara fuera del concurso.</p>	
VI CONDICIONES GENERALES	
<p>A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.</p> <p>Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.</p>	

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar “Desierto” este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo “Nulo” o “Sin efecto” por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.